

# Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP)

## Visión General y Borrador de Metas 2021-22

El **Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP)** es un documento importante de planificación del distrito que incluye las grandes **metas** del distrito para los próximos tres años, las acciones y servicios que el distrito implementará para lograr esas metas, el **financiamiento** que el distrito gastará en las acciones y servicios, y los **resultados mensurables** que se usarán para evaluar el éxito.

El LCAP es una parte importante del modelo de la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) del estado de California que permite a los distritos tomar más decisiones sobre cómo utilizan la financiación.

Bajo la LCFF, los distritos reciben:

**Financiación base de la LCFF:** Dinero proporcionado por el estado para los estudiantes en Hogares Temporales, Jóvenes sin Hogar Permanente y estudiantes de bajos ingresos)

**Financiación de Concentración de la LCFF:** Dinero adicional proporcionado a los distritos con una proporción de estudiantes estudiantil no duplicada es superior al 55%

Una parte importante del LCAP es describir cómo el distrito está usando **fondos específicos** (fondos de subvención de concentración de la LCFF) para satisfacer las necesidades de los estudiantes **Jóvenes en Hogares Temporales, Jóvenes sin Hogar Permanente y estudiantes de bajos ingresos**. La asignación de alumnos no duplicados de SCUSD en 2020-21 es de aproximadamente el 72% y la asignación de la Subvención Suplementaria y de Concentración de la LCFF es de aproximadamente \$75 millones.

El LCAP se desarrolla con la aportación de información de una amplia variedad de **partes interesadas**, incluidos padres, estudiantes, personal y comunidad. Esto incluye la información proporcionada por las partes interesadas a través de comités del distrito, encuestas y sesiones de escucha. Para el proceso de planificación del LCAP, se incluyó el compromiso de apoyar el Plan de Continuidad del Aprendizaje y Asistencia de Otoño del distrito y la participación de las partes interesadas en el aprendizaje a distancia del distrito.

El Departamento de Educación de California (CDE) ha identificado **ocho áreas prioritarias estatales** que los distritos deben abordar dentro de su LCAP.

Estas incluyen:

1. **Servicios Básicos:** Instalaciones escolares, materiales didácticos, credencialización y asignación de maestros
2. **Implementación de las Normas Estatales:** Matemáticas, Lengua y Literatura en Inglés, Ciencias, Desarrollo del

Las metas actuales del LCAP de SCUSD fueron desarrolladas por primera vez en 2013-